

quienes deberán concurrir personalmente o debidamente representados, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notarios, y debiendo aportar la documentación precisa respecto a la titularidad de los bienes, así como los derechos (títulos registrales, cédulas de propiedad, recibos de contribución de los dos últimos años, etc.), a tenor de lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 56 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa; los interesados podrán formular por escrito ante el Ayuntamiento de Sarria, y hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, no siendo procedentes cualesquier otros recursos o reclamaciones, que se entenderán diferidos a momento posterior.

Sarria, 17 de febrero de 1986.-El Alcalde, Arturo Corral Gutián.-5.938-E (24270).

#### A N E X O

Con expresión de número, propietario, superficie a ocupar, forma en que se ocupa y referencia catastral:

1. Carmen López López. 191,50 metros cuadrados. Parcial. 18.05.003.
2. Balbina González Losada. 25 metros cuadrados. Parcial. 18.05.001.
3. José López Cachafeiro. 22,50 metros cuadrados. Parcial. 18.05.002.

8881

*RESOLUCION de 17 de marzo de 1986, de la Diputación Provincial de Huelva, por la que se señala fecha para levantamiento del acta previa a la ocupación de bienes y derechos afectados por la obra carretera provincial de La Marruza a La Redondela.*

Previo cumplimiento de los trámites legales, y conforme al Decreto 162/1984, de 5 de junio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, esta Diputación Provincial acordó iniciar expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por el proyecto de la obra carretera provincial de La Marruza a La Redondela. Se señalan los días 5, 7 y 12 de mayo de 1986, a las diez horas, para el levantamiento de acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados del término municipal de Isla Cristina (La Redondela). Los propietarios u otros titulares deberán comparecer en ese día y en la hora fijada en el Ayuntamiento, personal o legalmente representados y acompañados, si lo desean, de Perito o Notario. Desde la publicación de este anuncio hasta el levantamiento del acta podrán alegar ante esta Diputación lo que estimen pertinente, a los solos efectos de subsanar posibles errores. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación.

#### Objeto de la expropiación

El objeto de la expropiación en trámite son las parcelas, cuyas características y propiedades se detallan a continuación, afectadas por el proyecto de obra carretera provincial de La Marruza a La Redondela.

Fincas número	Propietario y domicilio	Término municipal	Parcela número	Polygono número	Paraje	Cultivo	Superficie de la finca Hectáreas	Superficie a ocupar m <sup>2</sup>
1	Don Laureano Franco Martín. La Redondela .....	Isla Cristina	48	18	Huerta de Laureano	Cereal y huerta ..	3,0500	1.840
2	Don Alejandro González Martín. La Redondela .....	Isla Cristina	49	18	Olivillo .....	Cereal .....	0,2875	810
3	Don José González Rodríguez. La Redondela .....	Isla Cristina	50	18	Catalamar	Cereal .....	0,3875	585
4	Don Alejandro González Martín. La Redondela .....	Isla Cristina	51	18	Catalamar	Cereal .....	0,4500	675
5	Don Daniel Ortiz Rodríguez; actualmente heredero de don Remigio Muñoz Orta. La Redondela .....	Isla Cristina	52	18	Catalamar	Cereal .....	4,0375	2.030
6	Don Manuel Romero Orta. La Redondela .....	Isla Cristina	7	18	Catalamar	Cereal .....	2,0062	1.997
7	Don José Ibáñez Verano; actualmente don Eulogio Rodríguez Zamora. Conde de Barbate, 26. Isla Cristina ..	Isla Cristina	40	16	Catalamar	Cereal e higueras.	0,8750	1.760
8	Don José Ibáñez Verano; actualmente don Eulogio Rodríguez Zamora. Conde de Barbate, 26. Isla Cristina ..	Isla Cristina	33	16	Catalamar	Cereal, viñas e higueras .....	2,8750	1.595
9	Don Domingo Guzmán Ovando; actualmente don José Suárez Domínguez. Iglesia, 2. La Redondela .....	Isla Cristina	1	17	Catalamar	Cereal e higueras.	1,1019	945
10	Don Leovaldo Ovando Flores; actualmente don Alejandro González Martín. Santa María, 60. La Redondela .....	Isla Cristina	75	18	Catalamar	Cereal e higueras.	2,2625	390
11	Don Joaquín Rivas Orta; actualmente don José Suárez Domínguez. Iglesia, 2. La Redondela .....	Isla Cristina	76	18	Catalamar	Cereal e higueras.	1,8750	420
12	Don José Suárez Martín; actualmente don José Suárez Domínguez. Iglesia, 2. La Redondela .....	Isla Cristina	13	18	Catalamar	Cereal .....	0,8500	1.350
13	Don José Suárez Domínguez; actualmente don José Suárez Domínguez. Iglesia, 2. La Redondela .....	Isla Cristina	15	18	Catalamar	Cereal e higueras.	2,2625	1.320
14	Don José Suárez Domínguez; actualmente don José Suárez Domínguez. Iglesia, 2. La Redondela .....	Isla Cristina	17	18	Catalamar	Cereal e higueras.	1,1875	1.280
15	Don Florencio Martín Madera; actualmente don José Suárez Domínguez. Iglesia, 2. La Redondela .....	Isla Cristina	18	18	Catalamar	Cereal y erial ..	0,3750	600

Huelva, 17 de marzo de 1986.-El Secretario.-Visto bueno, el Presidente.-5.936 (24268).